



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO RECTOR DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016.

Entregar orden de cancelación parcial de resguardo de depósito:

- Proyecto de reparcelación del SUP-R2 "Nuestra Señora de Fátima". Finca nº 10 de las aportadas al proyecto de reparcelación.

Incoar:

- Proyecto de expropiación para la ejecución del plan de acerado en la barriada "El Albaricocal", y aprobar acta de comparecencia con efectos de mutuo acuerdo.
- Procedimiento para la ocupación directa de terrenos sitios en SG-T.2, SG-T.7 Y SG-T.8.
- Procedimiento para la ocupación directa de terrenos sitios en SGIT-CA.3 "Parque asociado al Río Campanillas".
- Proyecto de expropiación de terrenos para viario en Camino Orozco nº 2 al 12. Finca única.

Iniciar expediente incidental:

- Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el SLV-LO 69 sito en calle Héroes de Sostoa nº 120. Derecho de arrendamiento nº 2 existente en el piso 1º derecha.

Aprobar acta de comparecencia con efectos de mutuo acuerdo:

- Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el SLV-LO 69 sito en calle Héroes de Sostoa nº 120. Derecho de arrendamiento nº 1 existente en la finca nº 2. Local de farmacia.
- Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el proyecto de desdoblamiento de la carretera de acceso a Churriana. Finca nº 19.

Aprobar hoja de apreciación municipal:

- Proyecto de expropiación del SLV-LE.8.Calle Luis Taboada 5.

Entender aceptada la valoración:

- Proyecto de expropiación de terrenos para la construcción de los viales 6 y 14 del proyecto de urbanización del SUNP-BM.3 "Sector 3" Bahía Málaga, Fincas nº 7, 8 y 9.

Abonar intereses de demora:





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

- Proyecto de expropiación de terrenos para restauración hidrológico forestal en la cuenca del Río Guadalmedina. Finca nº 67.

Aceptar acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones:

- Proyecto de expropiación de terrenos afectados por el encauzamiento de los arroyos Prado Jurado, Carambuco y Merino. Finca nº 7 y 10.
- Ampliación del polígono de expropiación de la UE-26 del PERI Trinidad-Perchel. Finca nº 7.

Quedar enterado sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo:

- Proyecto de expropiación de terrenos incluidos en el SLV-LO 69 sito en calle Héroes de Sostoa nº 120.

Estimar recurso de reposición:

- Interpuesto contra acuerdo del Consejo Rector de la GMU, de fecha 19 de febrero de 2016, de modificación del objeto de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación "Miraflores II".

Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas:

- Solar sito en calle Frailes, nº 34.

Declarar la caducidad del procedimiento relativo a ejecución por sustitución mediante venta forzosa:

- Inmueble sito en calle San Félix Cantalicio 5, 7 y 9.

Enajenar:

- Parcela sobrante de vía pública sita en Avenida Manuel Rodríguez nº 18.

Adjudicar:

- Parcela 2.2 del SUP LE.6 "Hacienda Paredes" sita en calle Periodista Paco Fadón, nº 6.
- Parcela 9.2 del SUP LE.6 "Hacienda Paredes" sita en calle José Fernández Pertierra nº 8.

Quedar enterado:

- Resoluciones dictadas por el Sr. Gerente en la tramitación de solicitudes de licencias de ocupación /y o utilización durante el mes de abril de 2016.

Aprobar

- Proyecto básico y de ejecución de ampliación del Centro Social de Mayores "Cortijillo Bazán" sito en calle Sánchez Albarrán s/p.
- Proyecto básico y de ejecución de ampliación del Centro Social Santa Rosalía sito en el Recinto Ferial, barriada Santa Rosalía.





Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

Desestimar recurso de reposición:

- Interpuesto contra acuerdo del Consejo Rector de la GMU, de fecha 19 de febrero de 2016, por el que se aprobó definitivamente el "Texto Refundido del Proyecto de Urbanización del Sector SUP-LE.5 "Colinas del Limonar."

Málaga, a 20 de junio de 2016
La Vicesecretaria Delegada de la G.M.U.



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo,
Obras e Infraestructuras



Vicesecretaría Delegada, Actas y Registro

Fdo: Victoria E. del Río Florido

